ECUADOR

LA NACION.

AÑO VIII. TRIM. II. | Guayaquil 28 de Junio de 1886. | NUMERO 2,020

Juan H. Kruger,

Calle del Comercio, Nos. 101/3.

Dentro de pocos dias tiene por llegar en el buque "Percy Edward", de San Francisco, lo siguiente:

2,800 Sacos Harina.
2,000 Petacas Arroz.
250 Sacos Frejoles, bayos y colorados.
Vino en barriles.
Azúcar, Pimienta, Clavos de olor Canela, &ª

3 v. por s.—6 m. Junio 16 de 1886.

Instituta.

El primero y segundo libro de la *Instituta del Derecho Civil Ecuatoriano*, escrita por el doctor don Vicente Paz, se encuentra en venta en la Librería Española de don Pedro Janer, a dos sucres el ejemplar. Agotada como se halla la edición del Código Civil, la Instituta está llamada a suplir su falta, no siendo sino el mismo Código expuesto en forma didáctica, conservando, empero, el texto de la Ley bajo la misma relacion de artículos del original auténtico.

Mayo 10 de 1886. 30v.

El vapor frances de 1ª clase "Précurseur",

CAP. RAFFIN,

admite carga para Santander, Burdeos, Havre y Hamburgo sin trasbordo [vía Magallanes] y para Lóndres con trasbordo.

Para fletes, pasajes y permisos de embarque, dirigirse a

A. A. REYRE, Consignatario.
Agente General de los Seguros Marítimos de Francia.

Junio 22.—8 v.

Abogado.

El infrascrito, que tiene su estudio en la casa del señor Manuel Orrantia, frente a la Córte Superior de Justicia, acepta poderes y adelanta expensas, si así lo solicitaren, en las causas que se le encomiendan.

M. I. GÓMEZ.

Junio 15.

Rompope

DE SUPERIOR CALIDAD

se elabora con exquisito gusto, calle de "Colon", núm. 45.

Venta, por mayor y menor.

Abril 1.º

E. Rohde y Ca.

VENDEN

Kerosene americano refinado, a $ 11 caja.
" " comun a 9.50 "
Cada caja de 2 latas y de 10 galones completos.
J-7—1-m.

MIGUEL A. QUINTERO,

IMPORTADOR DE MERCADERIAS,
Exportador de toda clase frutos del país,

compra y vende letras, recibe consignaciones se encarga del despacho de buques, comision compra toda clase de artículos a et, etc,

Esmeraldas.—(Ecuador).

Aviso.

En el taller del que suscribe se hace toda clase de trabajo de HERRERIA y CALDERERIA y en particular construye tanques de fierro de todo porte, pailas para cocimientos de miel y calderas, canoas de fierro a propósito para barquiar cacao, de todo porte y de ménos calado que las de madera.

Todo a precios módicos.

Calle Real, esquina de la Plaza Nueva, Nº 2.

JOSE MOLA.

Abril 13 de 1886.

"El Nacional".

Para evitar el extravío que sufre el periódico oficial al repartirse a domicilio, se ha resuelto que de hoy en adelante ocurran a esta oficina todas las personas que han acostumbrado recibirlo, por sí mismas o por recomendacion a otra cualquiera.

Junio 19 de 1886.

3 v. *El Secretario de la Gobernacion.*

Farmacéutico.

Se necesita uno que se haga cargo de una botica en esta ciudad, ya sea como empleado, socio o comprador.

Para pedir informes dirijanse a esta imprenta.

Junio 14.

Cal mineral DE GALAPAGOS.

Para facilitar a los consumidores de cal el trasporte de ella, he centralizado su despacho bajo la casa de mi madre señora Josefa V de Monrol, en la calle del «Teatro», núm. 86. Ademas, ofrezco entregarla a domicilio, a precios equitativos.

Junio 15 de 1886.

JOSÉ MONROL.

FRANCISCO N. RENDON

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LUQUE, 1a. cuadra

'La Mannheim."

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS (LIMITED.)

Capital social, Marcos 6.000,000.

Agentes generales en la República del Ecuador con ámplios poderes.

O. WOLFRAM & Cª.

Agosto Guayaquil, 12 de 1885.

GRAN Revolucion.

EN LA ECONOMIA DOMESTICA

Remedio infalible

entre la anemia, consuncion, raquitismo

No más cocina ni cocineras.

En el almacen de los que suscriben denominado

INDIA KILL

se hallará de venta lo siguiente, llegado en el último vapor, y que mensualmente renuevan

Jamones ingléses, preservados en latas de 8 libras
id. americanos en latas de dos libras
id. en pencas Westfalia
id. id. inglésee
id. de americanos
Pasteles de perdices en tarros de una y media lb.
id. codornices de 1 lb.
id. faisanes id.
id. becasinos id.
id. alouttes id.
id. liebres id.
id. foi de ganord id.
id. foie d'oie id.
id. foie gras id.
Perdices enteras asadas con aceite
id. id. con aceitunas
Civét de liebre
Galantines trufadas
Costillitas de chancho
Ouisses y alas de dinde
Bodin noir
Costillitas de ternera con petits pois
Lengua enrollada en tarros de 4 libras
id. de carnero entera de 2 libras
Filets de bœuf
Salchicha Oxford
Salchichon de Westfalia
Pavo en tarros de 1 lb.
Pollo en id. de id.
Carnero id. de id.
Ternera id. de id.
Ganso id. de id.
Pato id. de id.
Jamon au diable picante,
Maqueroux a l'huile
Makerel
Salmon latas de 1 lb
Langostas id. de id.
Ostiones id. de id.
Sardinas en aceite
Royans trufées
Bacalao a la matelot
Champiñons latas 1 lb
id. id. ½
Cepes a l' huile latas de 1 lb
Hongos italianos preparados, tarros de 1 lb
id. en aceite
id. naturales
Trufas peladas de Peribigord, frascos enteros
id. id. de id. medios
Julienne au gras
Macedoine de legumbres
Petits pois naturales
id. con jamon
id. con mantequilla
Extracto de carne Liebig tarros de 4 onzas
Pimientos de Galahorra tarros de 1 lb
Haricots flageolets 1 lb.
id. verts id.
Espárragos franceses tarros de ½ libra
id. americanos de 3 lb.
Turron de Alicante 1 lb
Marrons roti id. 1 lb
Tomates naturales, tarros de 1 libra
Encurtidos varias clases
Cebollitas blancas en frascos
Pepinos
Fruta americana natural, lata de 2 libras
Fruta en jugo en frascos surtido muy variado
Salsa de Pertina, en frasco de una pinta
id. id. de ½
id. id. de ¼ id
Pikles West India
Polvos Currie, frascos enteros
id. id medios
Jalea forma marmelada de fruta, tarros de 1 lb.
Jalea o marmelad. en frascos de la célebre fábrica de S James, francesa
Jalea o marmelada en frascos, americana
Cáscara confitada en frascos de 2 libras
Fruta cristalizada en frasco de 1 libra
id. en cartones elegantes
Ciruelas imperiales frascos de 1 k.
Pasas de Málaga cartones elegantes 1 lb
id. de Corinto para budines
id. del Huasco
Higos de Nápoles
id. de Chile
Orejones o descorazados
Manzanas secas
Pimienta picante molida, frascos de ½ libra
id. id latas de 7 libras
Canela molida paquetes de 1 onza
Clavos id. id. 1 onza
id. id. frascos de 1 lb
Nueces moscadas enteras
id. id. molidas
Mortadela en latas
id. en bejigas
Mantequilla dinamarquesa
id. italiana
id. americana
id. francesa
id. morreña
Smoked Bacon
Preserved brawn
Sopa y bouilli
Arenques ahumados
Anchovetas en tarros de 2 k.
Conservas de tomates
Queso de Parma
id. Suizo
id. Edam de bola
id. de Chile
id. wit loaf enlatado de 3 libras
id. wit chedar 8 libras
Chocolate Epps
Verdura comprimida de Chollet
Esencia de café de Smit
Chocolate en leche de Moore
leche preservada en tarros de 1 libra
Azúcar candi
Confites italianos, cartones de ½ k.
id. franceses, cartones iluminados
id en cofrecitos elegantes
id. ingléses en frascos de 1 libra
Té imperial, paquetes de 4 onzas
Galletas varias clases
Coñac extra, Indio Guáyas
Vinos finos para mesa.

Parodi Hnos.

Hudson & Speehl,

60, Cornhill, Lóndres E. C.

Embarque segun órdenes toda clase de mercaderías inglesas o extranjeras, dando los descuentos de costumbre,—por 2½ % de comision.

Consignaciones recibidas y realizadas a los mejores precios del mercado,—dando adelantos liberales sobre su valor—al 1 % de comision.

Toda órden debe ser acompañada de una carta de crédito o remesa de productos.

Mayo 17.

Se arrienda

un muelle y embarcaciones que se ocupan de proveer agua dulce.

La persona que pretendiere el negocio, se acercará a la casa del señor Gobernador.

Junio 19.

Se arrienda

unos altos con regulares comodidades en la calle del «General Elizalde».

Por informes, ocurran al almacen de los señores Rohde & Ca.

Guayaquil, Junio 9 de 1886.

Villavicencio Hnos,

GUAYAQUIL.

Agentes Comisionistas.

CALLE DEL "COMERCIO" Nº. 75.

Se encargan de la compra y venta de toda clase de Mercaderías, Frutos del país Cédulas y Acciones de Banco, Letras de Cambio.—Asimismo, de Despacho de Aduana y embarque.

Tienen, ademas, un gran surtido de sombreros de Montecristi, y Aníllos núms. 8 y 9 que venden a precios módicos.

Diciembre 21. 1 año.

FUMADORES:

Prueba hace fé.

Llegaron los famosos **Cigarrillos** picadura extra flor y de hebra, de

PEDRO ANTONIO ESTANILLO

HABANA.

Unicos Agentes en el Ecuador,
L. C. Stagg & Ca.

☞ Se hallan de venta en todos los establecimientos.

Marzo 13.

YANKEES, YANKEES, YANKEES.

Henriques & Jones

acaban de recibir un gran surtido de CALZADO, adecuado a la estacion, para

NIÑOS, SEÑORAS Y CABALLEROS.

¿Quién no conoce el tan acreditado calzado yankee por su duracion?

Acudid, pues, que esta es la verdadera economía.

Vino de San Rafael

Luis C. Rigial,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del **Vino de San Rafael,** que ha sido nombrado por la *Compañía Propietaria de esta especialidad*

Unico Agente Depositario en Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

Vino de San Rafael,

encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

"LA NEW YORK"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO.

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1845.

346 y 348—BROADWAY, NEW-YORK.

ACTIVO EFECTIVO,

Enero 1.º de 1886, $ 66.864,321.32.

LA NEW—YORK, ha hecho en el año de 1885 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo a la enorme suma de $66.864,321.32 oro; lo que la coloca a la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo.

LA NEW—YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en ella Accionistas que negocien con la vida agena, participen de las utilidades y manejen a su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados, tienen todo el carácter y derecho de Accionista. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las pingues utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputacion de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA Y UN AÑOS que cuenta de existencia, ha resistido a todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros son los más módicos que se conocen.

Las pólizas de LA NEW—YORK son, en su esencia, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude. Su redaccion es clara y precisa.

LAS POLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW—YORK, que protegen a la familia y garantizan una utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.

LA NEW—YORK, admite ademas TODAS LAS FORMAS DE PÓLIZAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO.

LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN a las de las Compañías mas acreditadas.

NO se cargan comisiones ni gastos.

SE ha establecido una AGENCIA GENERAL en las repúblicas del Pacífico, con oficina central en Lima.

48.—CALLE DE VILLALTA, NUMERO—48.

Agente general en el Pacífico con residencia en Lima,

JOSE ANTONIO FESSER,

Agente general en el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

Agente en Guayaquil y lugares comarcanos.

MANUEL ORRANTIA

JUNTA DE REFERENCIAS.

DIRECTORES DEL BANCO DEL ECUADOR Y DEL BANCO HIPOTECARIO.

SEÑORES:

Seminario Hermanos. L. C. Stagg. L. Sanchez Quintanar. Madinyá y Ca. Manuel Orrantia. Abadie Hermanos. Nolverto Osa y Ca. Antonio F La-Mota. González y Ca. Duran y Ca.

Guayaquil, Mayo 19 1886.

N. NORERO & C.ª

tienen la satisfaccion de recordar a sus numerosos amigos y anunciar al comercio del Ecuador en general, que:

sus almacenes

están siempre surtidos y reciben por todos los vapores y buques de vela procedentes de Europa y Norte-américa

Mercaderías de toda clase.

Lencería, Mercería y Abarrotes.

De Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, España y Estados Unidos.

Importacion permanente de

Hierro galvanizado para techos.

Alambre para cercas y sus útiles.

Hierro en platinas, trabajado al carbon vejetal.

Unicos depositarios del

Coñac Jules Robin & Ca.

Mayo

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA DE VAPORES HAMBURGUESA-AMERICANA.

[ESTABLECIDA EN 1842.]

Línea a Nueva York. (BISEMANAL.) — Línea a Veracruz. (MENSUAL.)

LINEA A COLON

(2 vapores por mes.)

y en combinacion con el Ferrocarril del Istmo y con la Pacific Steam Navig. Co., a TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO DIRECTO entre COLON, HAVRE, HAMBURGO y BREMEN ademas para Lóndres, Liverpool, Burdeos, Marsella, Amsterdam, Rotterd, Génova, Trieste, &. &.

—Con conocimientos directos—

Salidas de Colon para Europa el 8 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de *Cacao* con opcion de puertos sin aumento de flete.

La Compañía Hamburguesa ha dado pruebas de ser una de las mejores, tanto para la importacion de mercancías cuanto para la exportacion de productos del país a todos los puertos mencionados.

Por más informes y por conocimientos, ocúrrase a

Bunge & Co.
Agentes.

Participo

a los exportadores de **CACAO**, que en el velero

"DORA",

acabo de recibir un gran surtido de **Sacos** de dos costuras.

☞ Ocurrid que se acaban.

LUIS C. RIGAIL.

En el Gran Depósito de Máquinas para coser,

calle del *Comercio*, núm. 95,

Se encuentran de venta constantemente:

Trapiches, varias clases.
Bombas.
Mangueras.
Escusados.

Un completo surtido de CAÑERIA de fierro y plomo de todo diámetro, y

Toda clase de repuestos para maquinaria a precios muy reducidos.

HENRIQUES & JONES.

NOTA.—Estamos expeditos para desempeñar cualquier trabajo de cañería como poner agua, colocar escusados, etc. etc., contando para ello con buenos operarios que nos permiten garantizar el trabajo.

Luis C. Rigail

recibirá por buques de vela ya en camino, las siguientes mercaderías que cederá a sus clientes a precios reducidos:

Atalanta,

despachado de Hamburgo en Enero:

Sacos dos costuras para Cacao.
Brin varias clases.
Muebles de Viena palisandro.
Biter de Angostura.
Velas de Esperma, 3. 4, 5. 6, 10 y 12 en lbs.

Dora,

despachado de Liverpool en Enero, y Havre en Marzo.

Hoja de lata Charcoal.
Hierro en barillas redondo media pulgada.
Mostaza inglesa en polvo, marca Collmaans.
Pimienta picante.
Candados y cuchillos.
Baldes 10, 11 y 12 pulgadas.

Chanaral,

despachado del Havre en enero, y de Burdeos en Febrero:

Papel miniatro con y sin rayas.
Papel de cartas con y sin rayas.
Sobres varios tamaños
Fosforos de Cera cajitas de espejos.
Papel Venado y San Lorenzo.
Vino de San Rafael cajas de una y dos docena.
Barniz en frasquitos y en latas.
Gran surtido de Loza, blanca y de colores compuesto de Platos, bacinillas, Tasas y Platos, Tasas calderas.
Lavacaras, bandejas, Soperas, Escupideras, Porta Viandas.
Velas de Espermas 4, 6, 8, 10, 12 y 14 en libra.
Sillas palisandro de Viena varios tamaños y formas.
Pianos Bijous superiores y muy baratos.
Pianos Pleyel Wolff y Ca.
Ferretería y utensilios de cocina.
Vidrios varios tamaños azogados para Muebles:
Aceitunas en Salmuera, barriles de una y media arroba.
Gran surtido de cristalería fina y de fantasía.
Gran surtido de vidriería ordinaria.
Champaña, la más reputada de Aubertin y Cia.
El Aperital, el más agradable, eficaz e inofensivo de todos los aperitivos conocidos.
Coñac "El Dictador Universal", el más estimado por su superioridad en el Ecuador.
Arañas de cristal, 2, 4, 6, 8, 10 y 12 luces.

Helene,

despachado de Hamburgo en Febrero:

Pizarras, varios números.
Lápices para pizarras.
Barillas doradas.
Barillas de colores.
Velas de esperma 4, 6, 8, 12 y 16.
Lámparas de colgar 1, 2, 3, 4 y 6 luces.

Stallknecht,

despachado del Havre en Enero:

Gran surtido de Porcelana blanca, colores y dorada.
Pianos Pleyel Wolff y Cia.
Gran surtido de artículos medio cristal.
Loza de barro azul, morado y colorado, novedad.
Loza, imitacion Porcelana.
Velas de esperma 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 en libra.

Juegos de muebles, compuesto de 17 y 34 piezas, para salones.
Mesas de fierro, pintadas al oleo, paisajes, etc. etc., para Cafées, Restaurantes, Jardines, etc. etc.
Vino Burdeos en barricas, entera y media.

Anna Hauswedell,

de Liverpool:

Fierro acanalado para techo, 6, 7, 8, 9 y 10 piés.
Hoja de lata Charcoal, 10×20 y 28×20, peso 1½ L. cada hoja.
Estaño y soldadura.
Olletas coloradas, tres tamaños.
Machetes, tres tamaños, 24×2×3.
Clavos de hierro, punta aguda, cabeza diamante.
Láminas de cobre, números 12, 14, 16, 18, 20 y 22.
Jerez y Oporto inglés.
Camas de hierro, una y dos plazas.
Camas de metal, una y dos plazas.
Camas de metal dos y dos y media plazas, de lo más rico y elegante.
Jarcia alquitranada y blanca, media pulgada.
Camas de hierro y metal para niños.
Cunas de hierro y metal para recien nacidos.
Cajas de hierro de todos tamaños.
Papel tapiz blanco y de colores.
Herramientas para carpinteros.
Ollas de fierro
Bacinillas coloradas.
Loza inglesa.

Jacques-Cœur,

despachado en Marzo del Havre:

Coñac "El Dictador Universal" (consumo actual en el Ecuador 400 cajas mensuales.)
El Aperital, (se consume actualmente en esta república 275 cajas mensuales.)
Vino San Rafael, cajas una y dos docenas, (su consumo en esta República 600 cajas mensuales.)
Ginebra marca Campana y marca Llave.
Clavos de alambre, varios tamaños.
Espejos marcos dorados, cuadrados y ovalados.
Vidrios planos, todo tamaño.
Jabon de Paris, 200 y 400 panes.
Jabon "Mares del Sur" 200 y 400 panes.
Jabon de la Estrella, 200 y 400 panes.
Jabon de Marsella, marca Arnavon, legítimo, en cajas de 20 barras, 40 ki. nets.
Papel San Lorenzo y Venado.
Filtros para café, 2, 3, 4, 5 y 6 tazas.
Cajitas metal para polvos de arroz.
Camas de viaje, con y sin toldos.
Estribos de metal, de baro y zapato.
Estereoscopio con 100 vistas de lujo cada uno.
Lonillas para banderas.
Alcanfor en cajitas de 5 libras.
Ciruelas Pasas en frascos de [illegible] gr. 1, 1½ y [illegible] kilos.
Papel paja para despacho [illegible] tamaños.
Martillos, Tenazas, Formones, Escuadras, Serruchos, Tornillos, Espuelas, Limas, Sierras.
Vermouth Torino, Martini Sola y Co.
Papel tapiz blanco.

Ventas por mayor.

[illegible] del Hombrière.
Bitt[illegible]gao de Wartes.
Peppermint de Glinton.
Unicos improtadores,
Seminario Hnos.

Aceitunas sevillanas.
Baldes de madera.
Carretillas.
Cerveza, varias marcas.
Coñac, " "
Crudo para empaque.
Fierro acanalado.
Mistelas de varias clases.
Municion.
Papel de estraza.
Palas de acero.
Pintura.
Velas superiores.
Vermout, Martini & Sola.
Vinos franceses en cajas.
Id. españoles en cajas.
Id. de Burdeos en pipas,
tienen siempre de venta
Seminario Hnos

A los agricultores.
Alambre y Grampas para cercas.
Encerados para cacao.
Lona para árguenas.
Machetes "Collins."
Sacos vacíos,
reciben constantemente,
Seminario Hnos.

LAS MODAS PARISIENSES,
137—Calle Comercio—137,
antigua casa de los Sres. L. C. Stagg & Ca.
FRENTE AL CORREO.
ROPA HECHA,
ROPA BLANCA y
ROPA SOBRE MEDIDA.
Inmenso surtido de confeccion.
Telas inglesas y francesas de superior calidad
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Taller de sastrería en el mismo almacen.
TERNOS SOBRE MEDIDA DE 26 A 45 PESOS.
Gran surtido de Camisas—Camisetas—Corbatas—Calsoncillos—Medias—Medias-Medias, etc. etc.
Sobretodos y Ponchos de Caoutchou.
Renovacion constante del surtido.
Antes de comprar consúltense los precios y los artículos de
Las Modas Parisienses,
calle "Comercio", frente al Correo.
Se obsequiará una caja de 50 cigarros extranjeros, de superior clase, a las personas que compren por valor de más de 20 pesos

AQUILES RIGAIL.
CALLE DEL MALECON N. 154.
FRENTE AL MUELLE.
SIN NINGUNA COMPETENCIA EN ESTA PLAZA.
Ropa Hecha y Ropa Blanca,
PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS.
Gran surtido de
Casimires Franceses é Ingleses alta novedad,
negro, azul, y de color, cortes para pantalones.
TALLER DE SASTRERIA.
ROPA SOBRE MEDIDA.
ESPECIALIDAD para el CLERO.
Sotanas, Sombreros, Fajas, Birretes etc. etc.
Gran surtido de Camisas para hombres y niños, cuellos de toda forma y sin cuello, Corbatas negras y de color, Medias de hilo de color y crudas, Camisetas de hilo de escosia y algodon.
Toda mi mercadería es garantizada,
FRESCA, BUENA Y ULTIMA MODA.
SOMBREROS DE MANABÍ.
UNICO ESTABLECIMIENTO DE MI PROPIEDAD.

La Nacion

GUAYAQUIL, LUNES 28 DE JUNIO.

Nuestro colega «Los Andes» se ha impuesto, desde hace algun tiempo, una deplorable y enojosa tarea: la de reproducir en sus columnas de Crónica falsas noticias que dice que se le trasmiten de Quito, procurando desprestigiar al Banco Internacional;—y nada lo detiene en su obra: ni la respetabilidad de esa institucion; ni el crédito de que goza; ni los beneficios que ha hecho al país; ni la honorabilidad de los que dirigen sus operaciones aquí y en la Capital de la República; ni el *Activo* de que dispone, y que, como todo el mundo sabe, es muy superior por cierto a lo que la ley puede reclamarle y a lo que exigen sus compromisos.

El periódico de la Plaza de Rocafuerte parece que se olvida de que sus lectores tienen buen sentido, y se permite cambiar a su antojo el significado de las palabras al referirse al Banco Internacional, no advirtiendo que, al proceder como procede, dá lugar a que se piense que habla de lo que no entiende, o que no se fija en lo que dice.

No puede pensarse otra cosa al ver que califica los billetes del Banco mencionado que corren en Quito, como *billetes de circulacion forzosa e inconvertibles*, siendo así que nadie obliga al público a recibirlos, y que son aceptados, o mejor dicho, son solicitados con empeño en la Capital, tan sólo por la fé que inspiran y por las facilidades que ofrecen para su conversion;-conversion que efectúa la Agencia del Banco Internacional fundada en Quito, sin estar obligada a ello, ya sea canjeándolos directamente, o ya sea aceptándolos en cambio de giros o letras sobre esta plaza de Guayaquil.

Y débese tener en cuenta que, segun informes fidedignos,—informes cuya veracidad garantizamos y de cuya exactitud puede cerciorarse quienquiera por medio del correo,-los billetes de ese establecimiento de crédito son en aquella plaza solicitados por metálico, y tienen premio sobre ese mismo metálico y sobre los billetes de los otros Bancos, puesto que las letras contra Guayaquil allí, en monedas de plata, valen 2½; en papeles de Bancos distintos del Internacional, 1 y ½; y en papeles del Internacional, 1 y ½.

¿Cómo puede, pues, decirse que esos billetes son inconvertibles?

Billetes inconvertibles eran los del ya extinguido Banco de Quito, y éstos han desaparecido gracias al Banco que «Los Andes» denigra con absoluta falta de fundamento y con mal aconsejado propósito.

Es cierto que cuando estaba realizando aquella obra bienhechora dicha institucion, se vió precisada a suspenderla por algunos dias para no ser víctima de un gran crímen, recogiendo con dinero una emision fraudulenta del antiguo Banco quiteño de funesto recuerdo; pero ese crímen, para el cual tuvimos nosotros el honor de ser los primeros en pedir un ejemplar castigo, se persigue hoy con energía ante los Tribunales de la República; sus consecuencias no han sido tan desastrosas como se temían, merced a la buena voluntad con que el Banco Internacional, despues de poner a salvo sus derechos, se avino con el Gobierno a un arreglo equitativo; y es el hecho q' en la actualidad él ha recogido todo el papel inconvertible, haciendo un inestimable servicio al comercio de Quito y al de Guayaquil, y habiendo conjurado ántes, con su conducta, una crisis económica y política que llegó a inspirar graves recelos áun respecto del órden público.

Desconocer lo que decimos sería, no sólo una injusticia, sinó una incalificable ingratitud.

Y ¿por qué se quiere que la Agencia de ese establecimiento haga por fuerza lo que está haciendo por gracia, al cambiar los billetes de su Banco, una vez que ella ha sido creada con un objeto especial, distinto de ese, y que no emitiendo billetes no tiene por qué recibirlos?

¿Por qué se niega que áun en el supuesto de que no los canjeara como los canjea, el Banco Internacional se hallaría en idénticas condiciones que los otros de Guayaquil cuyos papeles circulan en la Capital y en casi todo el interior del país?

¿Por qué, dando él más facilidades y garantías que esos otros Bancos en esa parte de la República, se dice que sus billetes son de circulacion forzosa e inconvertibles, y se llama sobre ellos la atencion del Gobierno, y no se dice y hace lo mismo respecto de los demás?

La explicacion es obvia: es porque la pasion cierra los oidos a las voces de la razon; cierra los ojos a la luz de la evidencia; y en su ofuscamiento llega a pensar que el público es un compuesto de pobres gentes, a quienes se puede hacer creer cuanto sugiere el odio en sus delirios.

A nuestro modo de ver, «Los Andes,» haciéndose eco de los que le escriben de Quito, es víctima de su credulidad, y no advierte que los que le afirman lo que él repite, bien pueden ser individuos que figuren en la lista de [illegible] deudores morosos que el Banco Internacional tiene en la Capital de la República; deudores que se vén compelidos al cumplimiento de sus obligaciones, y que se desesperan al reconocer su impotencia para luchar con una institucion que se asienta sobre las inquebrantables bases del capital, del crédito, y de la honorabilidad por todos reconocida.

Exterior

MEXICO.

(CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION.»)

Guayaquil.

Señor Director:

Desde el mes pasado funcionan las Cámaras Legislativas. Sólo dos cuestiones de alta significacion se han debatido encarnizadamente, terciando en ellas, como es natural, la prensa toda de la Nacion, la que no obstante estar sojuzgada y semi-amordazada, recuerda sus buenos tiempos y no dá su brazo a torcer.

La primera cuestion es la relativa a la suspension de garantías, por los asaltantes de las vías férreas. Esta suspension obedece a un asalto al Ferrocarril Central entre Lagos y Leon, a consecuencia del cual el Gobierno Americano, tomando cartas en el asunto, (porque el ferrocarril es americano), dicen que pasó a nuestro Gobierno mexicano una destemplada nota [yo diría al contrario, una bien templada] para que tomase severas medidas represivas para cortar de raiz estos asaltos: así es que el decreto en cuestion es una ley *ad terrorem*.

En este decreto hay un ataque flagrante a la soberanía de los Estados, que si prácticamente hace tiempo que no existe en el terreno especulativo de nuestro derecho público restriccion alguna para ellos, el Gobierno del Centro se ha abrogado esa potestad.

Las restricciones fijadas en nuestra Ley Suprema para la suspension de garantías, son las mismas casi que respecto del privilegio de *habeas corpus* se exige en los Estados Unidos, por la Constitucion americana, con la diferencia de que dicha suspension no autoriza el arresto de persona alguna, y simplemente niega al arrestado el privilegio de la órden de *habeas corpus* para obtener su libertad. (Paschal, notas al art. 1º seccion 9ª.)

Y no puede autorizarse la suspension sin que se justifique la gravedad de los motivos que le hagan procedente. Como dice un célebre publicista mexicano, Castillo Velazco, en su Derecho Constitucional: «Suspender las garantías « individuales por todo caso que im« porte peligro, conflicto o perturba« cion de la paz pública, sin que lle« guen a hacer zozobrar la misma exis« tencia nacional, sería obrar con lige« reza, fuera del espíritu de la Consti« tucion. El remedio sería peor que el « mal.»

¡Pretender suspender las garantías que aseguran la vida del hombre, cuando la misma Constitucion las excluye a toda suspension!

Verdaderamente es estupendo lo que pasa. El derecho de la propia defensa es derecho natural: no se debe a legislacion alguna positiva; es inherente a la naturaleza humana; y ni perece con la derogacion de todas leyes positivas que lo amparan, ni tampoco nacen cuando ellas le sancionan. El derecho de propia defensa, como dice Ahrens, es una de las más grandes prerogativas que se derivan de la manera de ser de la humanidad en relacion con los destinos que a la Providencia le plugo señalarle. Así pues, ¿cómo se vá a privar de la defensa, de este derecho tan sagrado, a los individuos que tengan la desgracia de ser calificados por nuestros Jefes de acordada como salteadores, infringiendo una ley natural que está muy por encima de toda consideracion legal en el sentido de su restriccion?.........Los derechos naturales son inalienables, y no pueden, ni podrán jamás, desaparecer en virtud de una ley positiva.

Por este hecho mismo, la suspension de las garantías consignadas en el artículo 2º de la Constitucion mexicana, sobre la inviolabilidad de la vida humana, todo tendrá, ménos conformidad con el derecho público, ni con el derecho natural, que es la fuente de todos los derechos del hombre.

Aunque se diga que en tratándose de salteadores, deben suspenderse esas garantías, en obsequio del órden y tranquilidad públicas, que como dice un célebre publicista, son la vida del pueblo; no hay tal.

Los salteadores son hombres, y entran bajo la proteccion, por este sólo hecho, de las leyes tutelares de los derechos del hombre, consignados en la carta magna del Pacto Federal.

Los principios modernos del Derecho Penal enseñan que debe llevar este el objeto de corregir, espiar y escarmentar al delincuente, por criminal que sea; y la pena de muerte carece de todos estos efectos, por más que algunos escritores se empeñen en sostener lo contrario.

Al impulso benéfico y humanitario de estas ideas, se debe que la mayor parte de los Códigos modernos hayan proscrito de sus anales la odiosísima pena de muerte, sustituyéndola con sistemas verdaderamente moralizadores-penitenciarios. Pero,.........México retrocede, como si tendiera a hundirse en el oscurantismo; pero, no es México, es su Gobierno, azuzado por el yankee. ¡Dios lo salve!

La abolicion de las alcabalas es la segunda cuestion que llama hoy tanto la atencion pública, hasta el grado de prometer la reforma rápida y completa de todo el sistema de contribuciones internas. El 14 de Mayo expidió el Ministerio de Hacienda una circular, convocando a la Capital representantes de los Estados para acordar la manera de abolir definitiva y radicalmente en toda la Nacion el sistema de alcabalas. El 18 se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de reforma al artículo 124 de la Constitucion, por el cual se prohibe a los Estados la imposicion de derechos a las mercancías de tránsito, así como a las que van de salida para su exportacion, excepto en casos que caigan bajo la autoridad de la policía.

Estas alcabalas no tienen razon de ser en México, desde el 1º de Junio de 1858 en que se abolieron. La cuestion que se ha necesitado resolver es, la manera de reemplazarlas con algun otro impuesto, que no sea igualmente malo.

Si se cobra el déficit por medio de la contribucion del timbre aumentada, a la venta de mercancías, sólo se habrá realizado una reforma a medias: se habrán echado abajo unos pocos estorbos al comercio; pero éste seguirá onerosamente gravado. Esta es la época de estudiar métodos nuevos y prácticos de contribucion, al mismo tiempo que de hacer desaparecer uno de los peores por su forma; y se ha resuelto, pues, sustituir en todo la alcabala, con una ley agraria,-y hacer caer de este modo sobre los hombros de los inactivos y retrógrados dueños de terrenos que prefieren tenerlos eriazos y sin cultivo, a impulsarlos por cuenta propia para sacarles la ley.

La Cámara General de Comercio, ha presentado tambien al Congreso un magnífico proyecto de reformas al Arancel vigente; que por cierto es bien tirante, entre los artículos que anota por la disminucion de derechos que paga de importacion está el cacao de Guayaquil que paga 14 centavos por kilo y se pide que baje a 8. Como es probable que sea atendido este proyecto, nada extraño será que así suceda, y en tal caso, estaré pendiente para comunicarlo, puesto que esta circunstancia influirá notablemente en que se doble la importacion de este artículo.

El «New York Herald», periódico que no goza la reputacion de decir la verdad, y en tiempo oportuno; sin embargo, triunfa a veces y pronuncia palabras de sabiduría. En uno de esos raros momentos lúcidos, hizo las siguientes observaciones, en estremo sensatas, acerca del llamado Congreso de Naciones Americanas: «En resúmen, aconsejamos a las repúblicas hermanas que no se apresuren a enviar Delegados a Washington. Nosotros podemos comerciar fácilmente con ellas por el sencillo método de reformar nuestras malas leyes arancelarias, y admitiendo libres de derechos, con ventaja de ellos y nuestra, sus abundantes materias primas, Perdimos el comercio con Chile, porque le pusimos derechos prohibitivos a su mineral de cobre y a sus lanas. Porque nos negamos a poner en vigencia el tratado de comercio con México, por eso es que los ingleses y los alemanes hacen la más lucrativa parte del comercio de aquel país, y lo mismo puede decirse de las relaciones con los demás pueblos que nos quedan al Sur. Nuestras leyes antiliberales son los únicos obstáculos que se oponen al aumento del tráfico con ellos.

Apropósito del tratado de reciprocidad mercantil entre esta nacion y los E. E. Unidos, de que ya hablé a U. ántes, diré que la subcomision de Medios y Arbitrios del Congreso Americano rindió un informe contrario al tal tratado, usando para esto un lenguaje brusco y descomedido. Segun observa el *Springfield Republican*, «en vez de ciencia po« lítica, o siquiera las señales más rudi« mentarias del buen sentido del comer« ciante, lo que se ha dado al país en « dicho informe, es la exhibicion del más « estrecho y desesperante provincialis« mo».

Sin referirse a sólidos argumentos en pró o en contra, la absurda subcomision asegura solemnemente que: «es imposible tener relaciones mercantiles más provechosas o apetecibles con un país tan extraño para nosotros»; declara que México no es una República, sinó «un despotismo militar» &.

Tales faltas, a la verdad, serian risibles sinó comprometiesen sériamente la dignidad del Gobierno de los E. E. Unidos, sinó contrariasen los esfuerzos que sus comerciantes hacen actualmente para extender en México su comercio de exportacion. Desde cualquiera de esos dos puntos de vista son deplorables semejantes aserciones, y de semejante orígen Su efecto inmediato será, por supuesto poner el comercio de México en manos de Inglaterra y Alemania, naciones que son por cierto tan extrañas para nosotros como lo pueden ser los E. E. Unidos; no obstante ser vecinos; y su efecto postrero de mucho mayores consecuencias que el primero, será crear sentimientos de enemistad entre dos pueblos vecinos, cuyo interés múluo consiste en cultivar las relaciones más íntimas y amistosas.

Es cuanto de más importancia tengo que comunicar por hoy.

De U. afmo. S. S.

El Corresponsal.

David A. Urrea.

Mazatlan, México, Junio 6 de 1886.

Gacetilla.

CALENDARIO.—Mañana, Martes 29 de Junio, SAN PEDRO y SAN PABLO, apóstoles.

Miércoles 30.—La Conmemoracion de San Pablo, apóstol, y San Marcial Obispo y mártir.

(Luna nueva.)

BOTICA SEMANAL DE TURNO.—Esta semana está de turno la Botica del Guayas, situada en la calle del «Comercio.»

EL VAPOR «SANGAY» saldrá para Daule, los dias Mártes y Viérnes de cada semana.

Se venden los fertilísimos terrenos pertenecientes al señor Ignacio Lizarzaburu, que lindan con el rio de «Chimbo» y «Aguaclaras: terrenos adecuados para el cultivo de caña de azúcar, [illegible] y todos los demás productos propios de la costa, y que encierran, además, una abundante mina de cal. La persona que quiera comprarlos puede dirigirse al doctor José M. Borja.

Camellina,
De venta en el Gran Depósito de Máquinas para Coser de
HENRIQUES & JONES,
Calle del «Comercio» Núm. 95.

Cerveza "VIENNA"
OFFENBACH.
=BLANCA Y NEGRA=
Consumo anual en el Ecuador
240,000 Botellas.

Cartillas--Se venden en esta Imprenta a dos Sucres la gruesa, y a dos cartillas por medio.

J. F. Lince,
CIRUJANO DENTISTA.—Calle de Luque,» 2ª Cuadra, Nº 43.

¡¡IMPORTANTE!!
Al muy acreditado establecimiento de D. Alberto S. Olfner, calle del «General Elizalde,» Nº 21, ha llegado un espléndido surtido de artículos de fantasía, alhajas de brillantes, oro y doublé, a precios muy cómodos. En el mismo establecimiento se compra oro y plata, monedas de toda Nacion, taladradas, deficientes y chafalonía, a los precios más altos.

PROBABLEMENTE no podremos recibir hoy telegramas de Quito, pues, segun se nos informa, la línea telegráfica sólo funciona hasta Latacunga, a causa de una descompostura que ha sufrido.

DIJIMOS en uno de nuestros anteriores números, que, a causa del incendio que se inició el Juéves 24 por la noche, en la casa que es esquina interseccion de las calles de «Sucre» y «La Caridad,» una niñita había sufrido quemaduras graves.—Hoy sabemos que esa criatura se llamaba Elena M. Enríquez; que contaba dos años de edad apénas, y que murió el Sábado último a consecuencia de esas quemaduras.

FRECUENTEMENTE se suscitan en el local de Policía cuestiones que, si son de poca monta para la autoridad, no lo son por cierto para personas particulares que gozando de posicion social bien merecida, se ven expuestas a perder su reputacion merced a eventualidades imposibles de preveerse, y las mas veces, debido a la ignorancia de nuestros guardianes del órden público, que NO SABEN DISTIGUIR COMO SE DEBE A LAS PERSONAS. Sería conveniente para prevenir este mal, que el señor Intendente ordenara la permanencia constante de un Comisario u otro empleado autorizado suficientemente en la oficina, a fin de que se resuelva *ipso facto* cuestiones que, como hemos dicho, afectan profundamente la delicadeza de personas honorables. Con esto se evitarian injusticias irreparables y ultrajes inmerecidos.

ANOCHE, en las inmediaciones del Teatro, delante del establecimiento llamado «Los Tres Mosqueteros», se entretuvieron por largo rato varios hijos de la *rubia Albion*, bailando y dando desaforados gritos en medio portal, al compás de lo que tocaba en esa calle una banda de *músicos de la murga*. Un buen corro se formó al rededor de esos alegres y bulliciosos ciudadanos, interceptando el libre tráfico por la vía pública, y nos extraña que algunos Vigilantes y Celadores contemplaran ese espectáculo sin molestar a sus autores, siendo así, que a las veces, esos guardianes del órden acostumbran llevar prójimos a chirona por mucho ménos, calificándolos de ébrios escandalosos.

A DOS MIL SOLES PLATA asciende el valor de la última remesa que de Cerezas Parinello ha recibido, hace pocos dias, el señor Miguel Campodónico, dueño del acreditado establecimiento que hay en la calle del «Comercio» con el nombre de «La Proveedora»; y segun tenemos entendido, dentro de poco aquella remesa quedará agotada, pues aparte del gran consumo que de las mencionadas Cerezas hay en Guayaquil, cada dia aumenta la demanda de ellas de diferentes puntos de la República.

Así, pues, los aficionados a ese delicioso tónico aperitivo harán bien en apresurarse a proveerse de ellas, no sea que se acaben.

«INSTITUTO MAQUILON».—Con este nombre ha abierto uno en la calle de «Boyacá» el Sr. Don Antonio Maquilon, bien conocido entre nosotros por su habilidad pedagógica.—Recomendamos a los padres de familia este nuevo plantel de enseñanza.

AGUA POTABLE.—Parece que a despecho de uno o dos oposicionistas sistemáticos, el sueño dorado por tantos y tan largos años acariciado de todo guayaquileño, será en breve lisonjera realidad, gracias al espíritu progresista y patriótico del ilustrado Dr. Campos, laudablemente secundado por inmensa mayoría del I. C. Municipal.

El viaje del Dr. Campos a Europa con el carácter de Comisionado para los arreglos de esta empresa, tan simpática como gigantesca y benéfica, se verificará segun nuestros informes, en el vapor próximo.

El Concejo del 86, realizando esta obra, de tanta magnitud y vital importancia, se cubrirá de gloria imperecedera, y el nombre de todos sus miembros pasará a la historia con la envidiable merecida aureola de la gratitud y reconocimiento de todos los hijos del pueblo.

CASI TODA LA GENTE SERIA se ha reido siempre, ántes de ahora, entre nosotros, de lo que llaman *Agencias Matrimoniales*; y sin embargo, es un hecho que establecimientos de esa especie proporcionan en otras partes muy útiles servicios a la sociedad.

¡Cuántos jóvenes del uno y del otro sexo; jóvenes *antiguos* y jóvenes *nuevos*, no encuentran colocacion por falta de un *medio* que los ponga en contacto recíprocamente!

Ricachos hay que sí están pasando de maduros, y que podrian ser felices haciendo la felicidad de criaturas bellas y buenas, aunque pobres, que nadie se encarga de dárselas a conocer; y hay tambien pobres jóvenes, bonachones como unas malvas y buenos mozos, que están rabiando por casarse con quienes les faciliten el modo de llevar a cuestas la cruz del matrimonio;-verbi gracia: nosotros, sea dicho sin falsa modestia,-y a quienes nos haria muy buen provecho el que alguno se ocupara de satisfacer nuestros eróticos deseos.

Un sugeto nos ha sugerido la idea de que escribamos lo que estamos escribiendo, para ver cómo pega; y le damos gusto, pues sólo espera experimentar el efecto que produzca en los contrapuestos sexos este articulejo, para decidirse a contribuir a la buena armonía que debe reinar en ellos, estableciendo una Agencia como la que dejamos indicada.

OBITUARIO DEL 26.—Ernesto Galarza, tísis, 1 año; Merino Alvárez, inflamacion, 8 años; Elena M. Enríquez, quemaduras, 2 años; Luis F. Ortega, viruelas, 5 años.

Dia 27.—María Espinosa, disentería, 64 años; Manuela Costeneda, tísis, 40 años; Gaspar González, fiebre, 1 año; María Mora de Alvárez, hidropesía, 70 años; Juan D. Legarda, fiebre, 2 años; Juana Moran, fiebre, 1 año; Joaquina González, inflamacion, 70 años; José M. de los Sántos, pulmonía, 66 años.

¡¡A LA SABANA!!!—Sí, lectores, ¡a la Sabana! No sabemos por qué causa se suspendieron las fiestas que anunciamos para el dia Juéves pasado; pero mañana, dia de los Apóstoles Pedro y Pablo, se realizarán todas las maravillas que nos prometemos *ver, oir, oler, gustar* y *palpar*.......

POR DISPOSICION GUBERNATIVA se ha entablado ya el juicio de expropiacion de los terrenos que la Empresa del Ferrocarril del Sur debe ocupar con sus cambios, almacenes y dependencias en las dos márgenes del rio Chimbo. Demás es advertir que préviamente se han hecho las mensuras y se han levantado los planos respectivos, por dos Ingenieros, nombrados por el Gobierno y la Empresa, de conformidad con el contrato.

NO HACE MUCHOS DIAS dimos cuenta a nuestros lectores de que a la Joyería del señor don Luis Maulme había llegado un nuevo surtido de alhajas preciosas de diversa especie, entre las que sobre todo nos llamaban la atencion unos relojes, llamados *maravillosos*, los cuales señalaban las horas y los minutos sin horario y sin minutero. Pues bien, esos relojes han tenido un éxito justo, pero que no por ser justo deja de ser admirable, pues pocos son los que quedan en venta en el establecimiento de que hablamos. Llamamos sobre ellos la atencion de las personas de buen gusto, afirmándoles que aquellas muestras son muy originales, muy buenas y muy baratas.

FORRAJE.—En nuestro último número insistimos sobre las excelentes condiciones que distinguen al heno que se trae de las islas de Galápagos, así como sobre que es conveniente y patriótico que el país proteja la introduccion de él en los mercados nacionales, y hoy nos complacemos en publicar el aviso siguiente, que nos ha sido remitido por el señor General Comandante General de este Distrito, insertándolo en esta seccion por la importancia que él tiene.

Dice así:

AVISO.

Habiendo conseguido una pequeña paca del «Heno» de Galápagos, han observado mis ordenanzas que los caballos comen este pasto con tanto agrado como el que traen de Chile, por lo que creo que la nutricion se hará tan bien o mejor que con la alfalfa seca.

Guayaquil, Junio 28 de 1886.

S. Darquea.

TEATRO.—La funcion de anoche dejó contentos y satisfechos a los espectadores; nosotros sentimos que éstos no fueran más numerosos. *El Músico de la Murga* tiene trozos bellísimos de enseñanza moral y de ternura; su argumento fué bien interpretado por los señores Fernández y Birelli y poco nos dejaron que desear la señora de Birelli y la señorita Lelia Fernández. En cuanto al señor Carneiro, nos es forzoso confesar que no dá ni puede dar más, su carácter natural, parece que se revela en *las tablas*: es frio y mal puede comunicar al público el fuego del entusiasmo. Con todo, si se esfuerza, si pone de su parte, como se dice vulgarmente, logrará causarnos mejores impresiones.

El duo de *C de L*, cantado por el señor Birelli y la señorita Lelia agradó muchísimo, habiendo merecido, como era de esperarse, junto con una salva de

aplausos, el consabido ¡otro! ¡otro! de toda la concurrencia. Por nuestra parte, agregamos nuestra voz para decir tambien ¡otro! ¡otro! así respecto del duo como de la graciosísima petipieza *Suma y Sigue*, que nos mantuvo en constante hilaridad durante su representacion. Pedimos, pues, al señor Fernández, que nos obsequie con la repeticion de estas piezas, por cuya eleccion le felicitamos, asegurándole para entónces más honra y mejor provecho.

Colonos para Galápagos.—Próximamente partirán al Archipiélago unas cuantas *artistas*, a quienes el señor Intendente de Policía quiere proporcionar mejor clima y algun descanso de sus peligrosas labores. Estamos informados de que el Sábado hicieron los guardianes del órden público visitas a muchas de esas *inocentes* criaturas que viven de su desgracia, con el objeto de *invitarles* a pasar una temporada de verano en nuestras islas, en donde la fresca brisa del Océano, la *calma* de la soledad y el nuevo régimen de vida que se les hará seguir, darán, sin duda alguna, alivio a sus dolencias y garantía para la higiene local. Aplaudimos la medida e insistimos en que se *congregue* en barrios adecuados a esa porsion del bello séxo que merece de preferencia la *paternal solicitud* de la Autoridad.

No siendo posible por ahora que la saludable excursion se verifique en el mayor número, bueno seria que el señor Ballen, tan interesado por todo lo que se refiere al mejoramiento de las costumbres, ordene como se hace en países más adelantados que el nuestro, que una Junta Sanitaria se ocupe con asiduidad y esmero de ese *ramo de industria* que toca tan de cerca la moralidad y la *salud pública*...... «*Salus populi suprema lex esto*.»

Los postes que sustentan los faroles últimamente colocados en la parte Norte del Malecon necesitan de la atencion de la autoridad competente. El aspecto que presentan, *al natural*, es sumamente desagradable. ¿Costará mucho darles una mano de gato?

No sin extrañeza velamos ayer en varias calles de la poblacion, numerosos niños y hasta *niñas* de más de quince abriles, entretenidos en elevar cometas de papel con notable estorbo para los transeuntes y peligro no dudoso para ellos, que bien podrian ser atropellados en un momento imprevisto por los coches que se cruzan con rapidez.

De pronto hemos creido, que estos *cometas* deben ser consultores del porvenir para los empleados de Policía, desde que nada hacen por impedir semejante diversion en las vías públicas.

Viajaba con direccion a Guayaquil uno de nuestros nobles de Provincia; llegado que hubo a una de esas casuchas de mala muerte, que por esos trigos de Dios se ha dado en la flor de llamar posadas, llamó con su natural arrogancia a la puerta del original establecimiento. Contestósele de adentro, en demanda de su *gracia*, a lo cual nuestro héroe respondió recitando sin titubear una série de nombres más larga que la que lleva el Príncipe heredero de la Corona de Portugal.

Asustada la huéspeda con el servicio que seria necesario para tan encumbrado personaje, le dejó con cuatro palmos de narices, diciéndole:

—Perdone usted, mi señor, no tengo alojamiento para tanta gente:

Las rampas que se habían colocado en las boca-calles por las cuales cruzan líneas de rieles, se hallan en muy mal estado. En otros muchos lugares en donde son absolutamente necesarias, no las hay. *Aconsejamos*, pues, que se compongan las existentes y que se coloquen otras más, porque así se conservarán bien las líneas, sufrirán ménos los carruajes que pasan por ellas, y, por ende, los amantes a la *vida arrastrada*, no se verán expuestos a las terribles sacudidas que se experimentan actualmente.

Caballeriza española. Con este epígrafe publicamos hoy en la seccion respectiva un aviso suscrito por el señor don Pedro Mola, en el que se llama la atencion del público acerca de la considerable rebaja de precios que ha hecho en la tarifa de coches para toda clase de servicio.

Recomendamos a nuestros lectores el aviso en referencia, pues él implica para los aficionados a pasear en carruaje una no despreciable economía pecuniaria.

Datos de Policía.—Pedro Bermeo, desertor del Batallon número 2º de línea, fué capturado ayer.

Manuel Pazmiño y Camilo Ortiz han sido dados de alta en el Batallon número 1º de línea, por no haber cumplido con la Ley de Guardias Nacionales.

Flavio Várgas está sufriendo la pena de cárcel, por treinta dias, por faltamientos de hecho a la Policía.

Dice el «Scientific American» que los componentes del líquido para las bombas de apagar incendio, son:

8 libras carbonato de soda.
4 idem alumbre.
3 idem borax, y
24 idem silicat de soda.

Todos éstos ingredientes se mezclan. De esta mezcla se toma libra y media por cada galon de agua de que se hace uso.

Epigramas.—

Si a Dios los padres primeros
Hubieran obedecido,
(Decia un cura afligido,)
Aún iriamos en cueros.
Y un sastre, que el diablo tenga,
Loco exclamó: ¡Voto a sanes!
Qué ciertos son los refranes:
No hay mal que por bien no venga

Aprende peluquería,
Dijo Ventura a Pilar,
Y ya verás, vida mia,
Que no hay mayor alegría
Que la de saber pelar.

Pregunta.—Di niño, ¿quiénes son los hombres más felices de este mundo?

—Los que nacen sin verguenza.

AVISOS DEL DIA.

SE AVISA a los miembros de la «Sociedad Médica del Guáyas» que el 1º de Julio a las 7 y ½ p. m. habrá sesion en el local de costumbre.

El Secretario interino,

Eugenio Malo.

Guillermo Kracht

se despide de sus amigos y les suplica le impartan sus órdenes a Hamburgo.

Guayaquil, Junio 26 de 1886. 3 v.

Harina superior
DE CALIFORNIA

que rinde 20 por ciento más que otras harinas.

Ofrece en venta a precios módicos

JUAN H. KRUGER,

Calle del "Comercio", 101-103

Guayaquil, Junio 26 de 1886. 6 v.

Aviso municipal.

Por resolucion del I. C. C. se convoca licitadores para el blanqueo y pintura de la cárcel, y la composicion de sus paredes y piso.

Las propuestas se presentarán dentro del término de ocho dias, pudiendo el que necesite pormenores, entenderse con el comisionado del ramo Sr. Francisco J. Gálvez.

Guayaquil, Junio 28 de 1886.

3 v. *El Secretario Municipal.*

Se arrienda

la tienda grande de la esquina, frente a la Plaza Nueva, y dos pequeñas al costado de la calle, en la casa del señor Simon Amador, por un precio módico. Para tratar, véanse con el mismo dueño o con el que suscribe.

FRANCISCO F. MADRID.

Junio 23. 4 v.

Banco del Ecuador.
Compañía Anónima.
Capital pagado S/. 1.200,000.

Por resolucion del Consejo de Administracion, se convoca a los señores socios para la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el local de costumbre, el Miércoles 30 del actual a las 8 p. m.; con el objeto de nombrar un miembro del Consejo de Administracion, y de tratar de la prorrogacion del término de la Sociedad.

Guayaquil, Junio 28 de 1886.

Por el Banco del Ecuador,

E. M. Arosemena—C. A. Aguirre,

Gerentes.

Caballeriza española.

El que suscribe pone en conocimiento del público que habiendo hecho innovaciones importantes en la caballeriza de su propiedad, situada en la calle de "Villamil", ofrece desde hoy sus servicios, tanto para recibir caballos a pesebrera por precios módicos como para alquiler de caballos y coches a toda hora del dia.

En la misma caballeriza se compran y venden constantemente carruajes y caballos de todas clases y precios.

El propietario de dicha caballeriza ha introducido la siguiente tarifa de precios que a continuacion se expresan:

Coches mortuorios de 1a. clase		$33
" " de 2a.	"	17
Coches para acompañamiento		3 c/u.
" " teatro [ida y vuelta].		2
" " servicio público (por hora)		1.50 c/u.
Alquiler de caballos desde $2 hasta		5 "
Caballos a pesebrera	" 20 "	2½
Herrajes		3

Servicios veterinarios, precios convencionales.

PEDRO MOLA.

Julio 28. 1 m

AVISOS JUDICIALES

Aviso.

Transcurrido el término legal se inscribirá la escritura de venta otorgada por doña Isabel García, albacea de la finada señora Concepcion S. Bohorque v. de Galinzo a favor de don Enrique Rohde, de cinco bóvedas o nichos, situados en el Cementerio de esta ciudad.

Guayaquil, Junio 26 de 1886.

MALDONADO.

Judicial.

El Juzgado 3º Municipal de este Canton, ha declarado abierta la sucesion a los bienes del finado don Manuel Polanco, por auto de esta fecha. Se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan a ejercitar las acciones que les competan.

Guayaquil, Junio 28 de 1886.

Maldonado.

Inserciones

EL AMOR DE DOS INSTITUTRICES.

PEQUEÑA NOVELA.

[*Conclusion.*]

Era en 1865. Un pariente del General hacía instruirsus hijas por una jóven irlandesa, católica y piadosa. El Capitan de cazadores la cortejó, la amó y fué correspondido. Una noche tempestuosa de verano le acordó una cita, y allí, despues de una lucha desgarradora se abandonó sollozando al hombre que le juraba amarla siempre.

Juramento de amor que se llevó el viento otoñal con la caida de las primeras hojas. Un dia supo que la institutriz irlandesa se habia marchado repentinamente, diciéndose enferma. Eso era todo.

La historia tenia su conclusion en la carta. El error de un dia habia llegado a ser la vergüenza de toda una vida.

Cuando sintió que iba a ser madre, la institutriz abandonó la casa.

A fuerza de trabajo y de privaciones habia educado a su hija, haciéndola institutriz como ella ¡Como ella!...A lo ménos su dolorosa experiencia le habia servido para poner a su hija en guardia contra las acechanzas de la vida. Se casaría, seria una buena mujer, una madre respetada...Antes de casarse iría a ver a M. de B....le entregaria esa carta y ¿el hombre a quien su madre se lo habia dado todo, podria despedirla sin una palabra afectuosa, sin un beso en la frente? Confiaba en Dios y rogaba a la Santa Vírgen por su hija.

El General leyó todo eso tres veces. A la expresion de viva contrariedad de su rostro habia sucedido una visible turbacion.

Añadió:

—¿Entra usted en el convento?

—Sí, señor.

—¿Qué vá usted a hacer? dijo M. de B...con aire terrible.

¿Yo la echo a usted talvez?

Volvió a sentarse, siempre asustada.

—No se entra en el convento a los veinte años sin tener graves motivos. Digamelos usted. Sí, yo sé, la devocion, la mision santa...¿Pero eso es todo? Cuénteme usted lo que hay.

La jóven le miró. El General no tenía por completo el aspecto de un hombre que espera una narracion entretenida. Soplaba como si acabase de dar el asalto a una fortaleza. Su respiracion era irregular, y movia su pierna enferma mordiéndose los labios para no jurar.

Usted no quiere decir nada,—dijo viendo que callaba.—Pues bien, yo le conozco su historia. Un jóven, un brillante oficial, la cortejaba talvez, y...

—No, señor, balbuceó ella sonrojándose.

—Calle usted.—Añadió el General con dureza,—usted no sabe mentir...

Y como ella lloraba, cambió de tono. Su gruesa voz se hizo acariciadora.

—¿Ese jóven, añadió, ese oficial?...

No salía de allí. Le parecia que era su historia, que recomenzaba. Pues eran los mismos cabellos rubios, los mismos labios rojos, la misma mirada azul. Sólo la nariz era más desarrollada, y la frente...La frente se parecia un poco a la del General, era indudable....

Habia bondad y un resto de órden en su pregunta.

La jóven lo dijo todo. Y resultó que era la misma cosa, en efecto. M. de M., Capitan de Artillería, la habia hecho bailar una vez...

—¿M. de M...?—gritó el General, Eduardo de M...!

—¿Usted le conoce?

—Sí, sí......no necesito que me diga U. lo demás. El la quiere a U.....no insisto más. El no puede casarse con U., porque es U. pobre, una institutriz......

Ella hizo un signo negativo:

—No es por eso, dijo.

—¿Por qué?

La vió confusa, con los ojos húmedos, y comprendió en seguida.

—Es verdad—añadió, no pensaba en ello.........

Despues de un momento de silencio, con un tono extraño:

—Hace U. bien en entrar en un convento. Es U. una buena jóven...Buenos dias, niña, y valor.

Ella se levantó, hizo un saludo respetuoso y salió del pequeño salon.

Estaba en la antesala y Juan abrió la puerta, cuando llamó el General. El sirviente acudió a la llamada imperiosa de su señor.

La jóven salió. Llegaba al pié de la escalera cuando la alcanzó Juan.

—El General ruega a la señorita que vuelva esta tarde.

Hácia las tres, la jóven llamó de nuevo a la puerta de M. de B...... En vez de hacerla esperar en la antesala. Juan la hizo entrar en el pequeño salon. El General no estaba allí más que en pintura.

La jóven se sentó, más intrigada que nunca. Su vista iba de un objeto a otro, miéntras su pensamiento se turbaba.

De improviso la gran voz del General resonó en una pieza contigua.

El General estaba en su escritorio. De pié trás de la ventana, se apoyaba sobre un grueso baston, y de vez en cuando daba golpes sobre el piso. A cierta distancia estaba un Oficial de Artillería con su gorra en la mano.

—Debes casarte, decía el General Tengo derecho a decírtelo, yo que he sido el amigo íntimo de tu difunto padre, yo tu padrino. Si quedas soltero te sucederá como a mí, te volverás viejo, inútil, egoista......

—¡Mi General!

—Basta. No te han de faltar ocasiones. La otra noche en el baile de los oficiales, habia cuatro o cinco docenas de jóvenes encantadoras, y algunas herederas......

—¡Padrino!.........

—Si no te casas, te quito la herencia y me caso yo para hacerte rabiar. ¿Apuesto a que tienes un compromiso? Tú sabes que el Ministro de la Guerra no quiere concubinatos en el ejército....

—¡Mi General!

—¿Qué tienes que decir en tu defensa?

—Debo decir, mi padrino, que amo a la más encantadora de las jóvenes; pero no de las que U. hablaba hace poco. Amo a una jóven escogida, un ángel......

—¡Adelante!—gritó el General.

—La desgracia es que no puede casarse.

—¿Una jóven que no puede casarse?

—Ella no parecia indiferente a las atenciones que yo le tenía. Y hasta podia creer que las recibia con placer........ Pero el dia en que me permití darla a entender que la quería me anunció que estaba por renunciar al mundo, y que la semana próxima entraria como novicia en un convento. La escribí: no me ha contestado. ¡Es tan austera! ¡Si U. la conociese!.........

—Una perdida, cien encontradas, observó el General.

El Capitan de Artillería hizo un gesto de enamorado que no crée en la felicidad sobre la tierra.

—¿Quieres que yo me mezcle? Tengo lo que necesitas. La hija adoptiva de uno de mis camaradas, un viejo como yo, que no tiene más que esa hija en el mundo. Le dejará toda su fortuna, y es muy rico. ¿De qué color eran los cabellos de tu ángel? Rubios ¿no es verdad?......

—Sí, pero no creo haberle dicho, padrino......

—Basta. Los cabellos rubios, los labios rojos, los ojos azules, la mano muy pequeña......¿no es eso? La hija adoptiva de mi viejo compañero es el *fac-simile* de tu bella religiosa. ¿No me crees? ¡Pues bien mira!

El General anduvo un paso apoyándose sobre su baston, abrió la puerta del salon, y empujando al Capitan hácia la jóven que se habia levantado al ruido:

—Te presento a la señorita de B......—dijo. Es mi hija.

Fueron felices y tuvieron muchos niños.

Antonio Mathivet.

Suscricion para el año 1886.

BIBLIOTECA UNIVERSAL,

coleccion de obras importantísimas servidas por un nuevo sistema de repartos.

Seccion de Historia. Historia de la civilizacion árabe, por el Dr. Gustavo Le Bon.

Seccion de Literatura. Obras completas de Fígaro, (Mariano José de Larra) Ilustradas por D. J. Luis Pellicer.

Seccion de Ciencias. La vida normal y la salud, por el Dr. Rengade.

Seccion Geográfica. La tierra y el hombre, por F. de Hellwald. Edicion ilustrada con grabados intercalados.

ILUSTRACION ARTISTICA-ALBUM DE SALON.

Periódico semanal de literatura y artes, y ciencias, con grabados de los primeros artistas del mundo. Publicado bajo la direccion artística de D. José Luis Pellicer.

EL SALON de la MODA.

Periódico ilustrado indispensable para las familias, conteniendo figurines iluminados de las modas de Paris, patrones trazados en tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicería, etc., etc.

La seccion literatura contendrá novelas, revistas de teatros y salones, crónicas, informes a los suscritores, economía doméstica, etc., etc.

Notable cromo de gran tamaño, copia del celebrado cuadro del G. Muñoz Degrain.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Primer premio en la última exposicion de Madrid.

BASES DE LA SUSCRICION:

Los señores suscritores a la *Biblioteca Universal*, repartida por cuadernos semanales, recibirán un número de la "Ilustracion Artística", así como cada quincena un grabado para álbum como suplemento, tambien recibirán por quincenas el salon de la Moda con figurines iluminados y de regalo a fin de año el suntuoso cuadro "Los Amantes de Teruel"

Precios de suscricion en el Ecuador 4 reales número.

Mayo 14 LA "VIÑA", CALLE DEL TEATRO, N. 6, GUAYAQUIL.

Campo Neutral.

Panamá, Junio 20 de 1886.

Señor Director de «La Nacion.»

Guayaquil.

Muy señor mio:

En el número 1993 de «La Nacion», correspondiente al 24 de Mayo, y en la seccion «Gacetilla», he visto publicados los datos relativos a la participacion que he tomado en los últimos movimientos revolucionarios de Manabí; y como el que tales informes *fidedignos* diera, no haya tenido tiempo para desmentirlos, vengo en hacerlo yo mismo, no porque crea que tal participacion constituya un acto del que tuviera que avergonzarme ante mis conciudadanos, sinó sencillamente, porque todo lo relatado es falso e hijo de una comedia, comedia de poca moralidad.

Hé aquí los hechos:

A principios de Febrero, en virtud de una ley de sospechosos, fuí llevado a un cuartel, donde permanecí preso sin ninguna fórmula de juicio por más de 20 dias; conseguí salir dando fianza por diez mil sucres, obteniendo en seguida pasaporte para el extranjero con licencia de algunos dias para dejar arreglados mis interéses; sobrevinieron los movimientos que dieron por resultado el combate de «San Antonio»; no pude llevar a cabo mi viaje; pero, con el consentimiento de las autoridades superiores, llamado a Portoviejo, fuí llevado por segunda vez a un cuartel, de donde salí pocas horas despues preso, para pasar a la casa de un particular.

¿Qué habia motivado tal medida? La declaracion de dos individuos tomados *ad hoc*, martirizados y aleccionados, no peones mios, sinó dos semi-salvajes, que hacen el mal con la misma inconsciencia que el bien, y cuyo grado de responsabilidad no se puede siempre apreciar; a las cansadas conseguí el careo con ellos, y entónces, con la misma impasibilidad con que habian declarado en mi contra, descubrieron la verdad, dando a conocer la trama tan mal urdida con los ofrecimientos y las amenazas que se les hicieron. A pesar de la inviolabilidad que la Constitucion me garantiza como a Diputado de la Nacion, se me dió pasaporte concediéndome tan sólo tres dias de término para permanecer en el lugar de mi residencia; esta es la razon porque me dirijo a usted desde aquí, en vez de hacerlo de Quito. No me permito comentarios de ninguna clase: a la justicia dejo el cuidado de buscar y castigar a los culpables.

No dejaré pasar esta ocasion sin exponer las reflexiones que me han sugerido los sacudimientos revolucionarios que viene experimentando la Provincia de Manabí, tan calumniada, desde que se inició la administracion actual: sangre sobre sangre, ruinas sobre ruinas, hé aquí lo que se ha amontonado sin provecho de ninguna clase.

Y todo esto, señor Director, ¿no obedecerá a otra causa que la del deseo que tienen los manabitas de colocar al señor General Alfaro, o a cualquier otro caudillo en lugar del señor Caamaño?

¿El extraño fenómeno de todo un pueblo pacífico viviendo en campaña, conspirando, batiéndose cuando tiene armas, no obedecerá a otra causa que la de cambiar un Gobierno conservador con un Gobierno liberal? En nuestros dias todos los fanastimos están agonizantes, y ninguno está dispuesto a sacrificarse por una personalidad; y en nuestra sociedad naciente los hay, pero son contados, los que están dispuestos a sacrificarse por una idea, por un principio. Cuál puede, pues ser la causa de que industriales, comerciantes, agricultores, en un país rico y de porvenir, que no tienen pretensiones a ningun asiento en el banquete del presupuesto; abandonen su hogar, sus familias, sus intereses y truequen el instrumento de trabajo contra el instrumento de destruccion.

La causa, es la completa carencia de administracion de justicia; la falta de garantías para la vida y la propiedad, sin entrar en más pormenores porque esto lo abraza todo.

Desde el primer empleado político hasta el último celador de campo, desde el primer Jefe militar hasta el último soldado, se han adjudicado todos, con contadas excepciones, en nuestra desgraciada Provincia, el papel de dueños de vidas y haciendas. Esta llaga desde tiempo atrás, la viene haciendo presente la prensa naciente de Manabí y la prensa autorizada de Guayaquil, y no han faltado personas de buen sentido e imparciales que se han llegado a los primeros Magistrados de la República pidiendo remedio a tamaños males; pero el Gobierno tomando los efectos por causas, equivocado por consiguiente, ha mantenido el *statu quo*, ofreciendo para mejores tiempos cambio tan anhelado de los verdaderos patriotas que quieren fundar una paz duradera no en el «vœ victis» de los partidos, sinó en el mútuo respeto de los derechos que la Constitucion garantiza a cada cual.

Hé aquí porque los manabitas que conocen sus obligaciones, pero que tambien conocen sus derechos, persuadidos de que pueden vivir libremente en el país que los vió nacer y poseer lo que han adquirido con el sudor de su rostro, se han lanzado en revoluciones en busca de mejor suerte. Que tomando todo esto en consideracion, el Gobierno estudie atentamente y sin propósito deliberado, la situacion actual, que haga desaparecer los efectos haciendo desaparecer las causas, entónces se convencerá de que el Diputado por Manabí que estas líneas escribe, sus electores, los que no lo han sido, serán los firmes sostenedores del órden y de la paz; no de la paz que envilece, pero sí de la paz a cuya sombra benéfica se pueden estudiar y desenvolver los problemas político-sociales que están llamados a mejorar la suerte de los asociados, y a colocar a nuestra patria en un lugar respetable y respetado en el concierto de los países sud-americanos.

Tengo el honor, señor Director, de suscribirme atento y S. S.

E. A. Sántos.

PERU.

Mucho se espera del Gobierno del General Cáceres. Para formar su Gabinete, ha tomado de los buenos elementos que le rodean, conforme a su programa, de los más sobresalientes manifestando con su conducta ser un gran político. El D. D. Pedro Alejandrino del Solar, en el ramo de instruccion, ha sido educado en uno de los principales colegios universitarios de la República; más de veinte años profesor de matemáticas, física y astronomía; abogado y doctor universitario, Diputado y Senador en varias legislaturas; autor de la ley que, para dar impulso a la instruccion, declara carrera pública el profesorado. El Código de instruccion pública, es casi obra exclusiva de él.

Como político, nunca lo hemos visto equivocarse en la calificacion, haciendo justicia, de los verdaderos políticos: su mirada, aunque es suave, absorve los pensamientos del que por primera vez se le presenta, y haciendo justicia siembra reconocimiento y estimacion.

Laborioso y amante del progreso, quiso hacer práctica la libertad de la ley de imprenta: más de dos años de trabajos, materiales e intelectuales emplea como director de un periódico; y principiaba a contar con un *superavit*, cuando, desgraciadamente, declárase la guerra. Entónces el Dr. Solar ciñe la espada, como Jefe Supremo de los Departamentos del Sur, y en los Cámpos de la Alianza vé caer a sus soldados esperando la division Leiva. No tuvo la suerte de Wellington en Waterloo, porque aunque permanece sin perder un palmo de terreno, no le llega el refuerzo esperado.

Teniendo servicios diplomáticos prestados a su país, toma la pluma, se va a Bolivia, regresa, y no cesa de trabajar por su patria, ya con la pluma, ya con la espada.

Unese al General Cáceres como Ministro General de Guerra y Marina. Conciertan un plan de ataque; y flanqueando por el centro la retaguardia de las fuerzas enemigas, burlando la vanguardia que dejan a mucha distancia de su retaguardia, arrollan al enemigo, y palmo a palmo van tomando la Capital, desangrándose el cuerpo social. Ni una gota más se necesita; y el doctor Solar, Ministro General de la Guerra, levanta la punta de su espada, la pone bajo su izquierda, acepta la intervencion diplomática y firma la paz con su derecha ad referendum, la que pone en manos del Ilustre General Cáceres, obteniendo su aceptacion.

Seis meses espera el país para ver a su elegido en el poder; pasan éstos, y el General Cáceres, Presidente del Perú, forma su Gabinete, nombrando Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Obras Públicas al doctor don Pedro Alejandrino del Solar, quien a su vez propone a sus dignos colaboradores.

* * *

DATOS DE POLICIA.

En «La Nacion», número 2.014, correspondiente al 18 del presente y en «El Telégrafo», se ha publicado con este epígrafe, en Gacetilla, un suelto, en el cual se dice, que el señor Roberto Chavarría habia sido enviado al trasporte «Nueve de Julio», por su mala conducta; y como amigos de dicho señor y para evitar malas interpretaciones; tócanos manifestar lo que ha causado tal castigo.

El señor Roberto Chavarría, que es mayor de edad, segun consta de su fé de bautismo, ha estado desempeñando el cargo de cajero de mostrador en la respetable casa del señor Damian J. Medina.

En el espacio de un año que lo conocemos, como empleado, nunca hemos notado en él la menor falta por la cual pudiera considerársele por un hombre poco digno; muy al contrario, siempre hemos tenido motivos de elogiar su buena conducta.

El señor padre del jóven Chavarría, escribió al señor Intendente de esta Provincia, desde su residencia, en la Parroquia del Pasaje, Provincia del Oro, para que castigara a nuestro amigo, por haber sido, sin duda, mal informado, hasta la exageracion, por enemigos personales de su hijo, y de ahí es que éste se encuentre hoy sufriendo en un buque de guerra, por haberlo solicitado así su señor padre, a pesar de que como hemos dicho ya, le han dado errados informes.

Suplicamos, pues, que en vista de lo que hemos expuesto, las personas que honren a nuestro amigo con su amistad se sirvan concedérsela siempre, porque no por su desgraciada situacion ha desmerecido; léjos de eso, él sólo cumple su detencion, como un hijo obediente.

Amigos.

PIANOS SOLIDOS

de

Amado THIBOUT & C

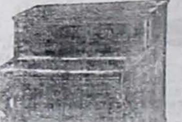

Unico Agente para el Ecuador

MANUEL ORRANTIA

Manuel Orrantia

Agente en Guayaquil de las especialidades

DE LOS

SEÑORES LANMAN & KEMP

avisa al público que tiene constantemente:

Agua de Florida,
Aceite Bacalao,
Zarzaparrilla de Bristol,
Tónico Oriental y
Píldoras azucaradas

ROYAL INSURANCE C

COMPAÑIA REAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

CAPITAL £2,000,000.

Agente en Guayaquil,

Manuel Orrantia.

Compañía

TRASATLANTICA

VAPORES ESPAÑOLES

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del Ferrocarril de Panamá y de Vapores de la Costa Sud del Pacífico

La rapidez de sus viages y el esmerado cuidado con la carga, han dado un crédito sorprendente a esta línea que sale de Colon el 28 de cada mes.

La Compañía Trasatlántica admite carga, pasajeros y tesoro, y forma conocimientos directos para Cádiz, Santander, Barcelona, Bilbao y demás puertos principales de España.

Para datos sobre fletes y pasajes, para obtener conocimientos de embarque y para todo lo concerniente a la Empresa, dirigirse a

Manuel Orrantia.

Agente General.

Zarazas americanas
Zarazas inglésas.
Lienzos y géneros blancos,
Casas para trajes,
para vender a un real la vara, tiene siempre

Manuel Orrantia.

Manuel Orrantia

Unico Agente

DE LOS

MUY ACREDITADOS FIDEOS

DE LA

FAMA,

avisa a su clientela que recibe mensualmente cantidad suficiente para llenar todos los pedidos que se le hagan.

MAQUINAS DE COSER

"DOMESTIC"

Agente—MANUEL ORRANTIA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

VAPORES ESPAÑOLES

El que suscribe, Agente en este Puerto de los magníficos Vapores de esta Línea, pone en conocimiento del Comercio que desde la fecha, acepta carga y firma conocimientos directos para Burdeos, el Havre, Ambéres y Hamburgo.

Guayaquil, 22 de Marzo de 1886.

Manuel Orrantia.

Dickerson & Co.

Importadores, Exportadores

y

Agentes Comisionistas,

Agentes de la Pacific Steam Navigation Company.

Manta [Ecuador].

M 12.

LONDON & LANCASHIRE

FIRE INSURANCE COMPANY

CAPITAL, £. 1.847,500

ESTABLECIDA EN 1862-

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

Febrero 5.

BUNGE Y Ca.

Jalea Americana

DE ACEITE DE

Hígado de Bacalao.

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW-YORK

PARA

Catarros Resfriados Tísis Bronquial, Tubercular y Debilidad General.

Esta Jalea es la forma mas suave, blanda y nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido, y el estómago más delicado no la rechaza.

De venta por E. H. TRUEX, propietario, DROGUISTA POR MAYOR, NEW-YORK y E J. PAYEZE en GUAYAQUIL

Luis C. Rigail.

Tiene de venta constantemente los siguientes artículos:

Abarrotes.

Aceite de Olivo, Id. refinado y comun, Id de Almendras y de Castor, Id. de linaza crudo y cocido, Higuerras, Aceitunas, Alhucema y Alumbre, Agua de Kananga, Id. Colonia, Id. Divina, Id. Florida, Almendras, Anisete y Anis de Carabanchel, Anchobetas, Azúcar refinada, Azufre, Azul en bolas y en Polvo, Arros, Coñac varias marcas, Cerveza varias marcas, Ciruelas pasas. Conservas alimenticias, Corchos y cantarillas, Canela de Ceilan, Clavos de especie, Cera y colaciones, Comines, Encurtidos y esparragos, Fósforos varias clases, Goma Arábiga y ginebra, Galletas de 1 lb. y ½ lb., Hilo para coser sacos y velas, Jabon de Paris, Marsella y Mares del Sur, Jarcia y kerosene, Mallorca de España, Mistela de todas clases, Mostaza inglesa, Manteca y mortadela, Naipes y estiones, Papel ministro y de despacho, Id. tapis y San Lorenzo, Pimienta y pizarras, Pinturas, Ron de Jamaica, Salsa inglesa, Sardinas, Salmon, Sacos vacios, Sal de mesa, Tinta varias clases, Vino Burdeos en cajas, Id. id. en barricas, id. españoles en cajas y anclotes, Id. Champaña en cajas, Id. inglésos Jerez y Oporto, id. Blancos, Velas de Esperma, Vinagre en dama-juanas, Vidrios planos blancos, id. de colores.

Ferretería.

Acero de Milan, Azadones, Azuelas, Barretas aceradas y sin acerar, Bacenillas de hierro, Baldes de hierro y zinc, Cobre en láminas, Clavos de alambre y de hierro, id. galvanizados, Cuchillos carniceros, id. de culebra, id. y tenedores, Id. Collins, Camas de hierro, Id. de metal, Estaño en barillas, Estribos de metal y otras clases, Frenos, Filtros, Hierro en barillas, Hoja de lata tres tamaños, Hierro para techo, Hachuelas, Municiones, Herramientas para carpinteros, Machetes Collins, id. tres canales, Molinos para café, Ollas enlozadas, Olletas coloradas, Planchas para ropa y para sastres, Palas aceradas y sin acerar, Podaderas y podones, Tostadores de café, Utensilios de cocina, hierro y tierra de fuego, Zinc en hojas.

Géneros.

Calzados para hombres, señoras y niños, Casinetas y casimires, Cotines y driles, Encaje y frazadas Guingas y géneros blancos, Linones blancos y de colores, Lienzos varios anchos, Merino negro y de colores, Ponchos y pañuelos varias clases, Satin de lana para sastres, Zarazas inglesas y americanas, Sombreros de Manabí.

Sedería.

Fayas y lustrines negros, Corbatas para señoras y caballeros, Rasos y Rasetes negros y de colores, Paraguas de invierno, Sombrillas para señoras, y un variadísimo surtido de cintas.

Artículos costurados

Camisas, camisetas y calzoncillos, Cortinas cobertores, Antimacazares, Medias, Manteles, Servilletas, Sacos de seda, Ternos dril para hombres, Sombreros para señoras.

Varios artículos.

Arañas de cristal de 2 a 12 luces, Alfombra rizada, Aparadores tallados, Bombas de cristal para dormitorios, Baules y carrieles, Cuadros de bronce, Candelabros cristal de 1 a 5 luces, Cajas de hierro de seguridad, Crudos para sacos, Espejos marcos dorados, Escopetas de uno y dos cañones, Flores un variado surtido, Lámparas de bronce, de porcelana, un variado y espléndido surtido, Muebles de Viena, Monturas para hombres y Sras, Maletas y plumeros, Pianos Pleyel, Petate blanco y de color, Revólvers de todo tamaño, Silletas varias clases, Vidrios para sorgar, Vidrieras y techos, Tripe y hule.

Loza, Porcelana y Cristalería.

LÚIS C RIGAIL.

"LA NACION."

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS (excepto los feriados).

PRECIOS DE SUSCRICION EN GUAYAQUIL:

Un año........Sucres 10
Un semestre.....“ 5
Un mes..............“ 1

EN EL EXTERIOR:

Un año......$ 14
Un semestre..“ 7
Un trimestre..“ 4

EN EL INTERIOR,

EXCEPTUANDO LAS PROVINCIAS DE LOS RIOS, EL ORO, ESMERALDAS Y MANABI:

Un año.................$ 8.75
Un semestre....... 5
Un trimestre...... 2.50

TARIFA DE AVISOS Y REMITIDOS.

Desde una hasta ochenta palabras, un peso; cada palabra excedente un centavo.

Las repeticiones importarán la mitad del valor de la primera insercion. Cuando éstas pasan de 25, el precio será convencional.

No se llenarán los pedidos de suscriciones para las Provincias, ni para el exterior así como no se publicará ningun artículo miéntras las órdenes no vengan acompañadas del respectivo valor, o sea éste cubierto aquí, anticipadamente.

Las suscriciones, para ser remitidas fuera de Guayaquil, deberán tomarse cuando ménos por un trimestre.

EL ADMINISTRADOR.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2.

ANTES DE TOMARLO. DESPUES DE TOMARLO.

Cura positiva y radical para toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños, y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier periodo en que se hallen.

Tricofero de Barry

Se garantiza que restaura el Cabello á los Calvos.

Se Garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza.

Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello é invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry

Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rica, suave y deliciosa. Es mucho mas fina y delicada. Es mas permanente y agradable en el pañuelo. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la flojera y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos.

Mercaderías por mayor y menor,

Calle del Malecon, núm. 164,

Manuel M. Arroyo,

Agente Comisionista,

Se encarga especialmente de recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importacion como en el de exportacion; de la compra y venta de toda clase de mercaderías; y en general de cualquiera otros asuntos mercantiles.

Guayaquil, Marzo 20 de 1886. 1 año

AÑIL

Números 8 y 9

a bajo precio

VENDEN

Alvarado y Bejarano.

Calle del "Malecon" número 130

Guayaquil, Mayo 30 de 1885.

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

ULTIMA NOVEDAD

PERFUMERIA DE

IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon..........................	de IXORA
Esencia.........................	de IXORA
Agua de Tocador..............	de IXORA
Pomada.........................	de IXORA
Aceite para el Pelo..........	de IXORA
Polvos de Arroz..............	de IXORA
Cosmético......................	de IXORA
Vinagre........................	de IXORA
Extracto vegetal.............	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

En Guayaquil: BARBOTO y Ca; Pedro MATA

DE VENTA EN EL ALMACEN DE

Horsford's Acid Phosphate.

[El Fosfato Acido de Horsford]

Preparado segun las direcciones del Prof. E. N. Horsford, de Cambridge, Mass.

PARA LA DISPEPSIA,

Indigestion, Dolores de Cabeza, Cansancio Físico y Mental, Nerviosidad, Histeria, Sudores Nocturnos de la Consuncion, etc.

Este es una preparacion de los fosfatos de cal, magnesia, potasa y el hierro con el ácido fosfórico, en forma tal que se asimile facilmente por el sistema.

Aparentemente no hay diferencia alguna de opinion en las autoridades médicas mas competentes, del valor de los fosfatos, y ninguna otra preparacion ha sido ofrecida al público que, al parecer, haya tan felizmente encontrado la necesidad general como la presente.

No es nauseosa, sino agradable al paladar.

Ningun peligro atiende á su uso.

Su accion armoniza con los estimulantes que se necesiten.

Con el agua y azúcar solamente,

Forma una bebida deliciosa.

Para mas informes, véase el librito que mandamos por el correo franco de porte.

La Preparacion para el Pan de Horsford, la Levadura en Polvo y el Polvo para cocer el pan de Horsford, se preparan con el Fosfato Acido del Prof. Horsford en forma pulverizada.

RUMFORD CHEMICAL WORKS,

Providence, R. I., E. U. A.

HENRIQUES & JONES

(Unicos Agentes para el Ecuador.)

VINO de QUINA de PIROFOSFATO de HIERRO

PREPARADO EN LA

FARMACIA ROBIQUET

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Esta preparacion conviene á los ***Niños delicados, raquíticos,*** cuyo crecimiento favorece; á las ***Mujeres débiles, anémicas,*** á quienes facilita la **Menstruacion,** previene los ***inconvenientes de la edad crítica,*** activa el **restablecimiento** despues del parto. A los hombres debilitados, cuya ***fuerza viril*** restablece, facilita sus ***digestiones laboriosas*** despierta el apetito y no tiene las propiedades ardorosas de las otras preparaciones, ni produce constipacion; ni diarrea, ni fatiga al estómago así es que se la puede considerar como el mejor **Regenerador de la Sangre.**

Para evitar las ***Imitaciones y Falsificaciones fraudulosas,*** exigir la Firma de **BESSE,** Sucesor de **Levasseur.**

FARMACIA ROBIQUET, 23, Calle de la Monnaie, en PARIS

Depositarios en *Guayaquil*: VARAS y Ca.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (Palidez del Color) y facilitar la formacion de las Jóvenes.

Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOUBLE:**

«**Desde 35 años** (dice) **que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las *Píldoras de Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico.**»

Dr DOUBLE, *Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.*

En fin, exíjase que su nombre esté grabado en cada Píldora como al margen. BLAUD

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

PARIS, 8, calle Payenne. — Depositarios en Guayaquil: J. PAYEZE; VARAS y Ca.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El **QUINIUM LABARRAQUE** es un vino eminentemente tonicó y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El **QUINIUM LABARRAQUE** contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El **QUINIUM LABARRAQUE** se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el **QUINIUM LABARRAQUE** se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Alfred Labarraque

Fabrication por mayor: **La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON**

19, rue (calle) Jacob, en Paris.

O. QUILLET y Ce

COGNAC

(Francia)

La Casa admite Agentes formales y honrados.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vías urinarias.*

1128 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de **CLIN y Cia, de PARIS**

que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

JOSE MARIA DA COSTA,

VALPARAISO.

ESTABLECIDO EN 1876.

Consignatario de mercaderías extranjeras.—Agente de Buques.—Compras de productos de Chile y embarques.—Adelanta fondos sobre consignaciones a su órden.—Direccion por cable: "COSTA", VALPARAISO.

Abril 6. Un año

MEDALLA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS

21, rue du Faubg-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor, — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

DIPLOMA DE HONOR

ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Médicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depositarios en *Guayaquil*: BARBOTO y Ca; — PEDRO MATA.

NOVEDADES

Hemos recibido *Esquelas de fantasía,* Partes de Matrimonio, última moda, del más exquisito buen gusto.

Esquelas de convites a comer, bailes, & y adaptables tambien a Ménus.

Esquelas para cartas, circulares de bomberos, convites a comer, a bailes, a teatro, &.

Gran Papel de duelo para invitar a la asistencia de funerales, exéquias y conmemoracion de difuntos.

Estas novedades de la industria parisiense que nos han sido enviadas por casas muy acreditadas de Paris las ofrecemos al público prometiendo gran esmero en el trabajo de imprenta, sobre todo BARATURA. Precios al alcance de todos los bolsillos.

acudid a la imprenta de "La Nacion."

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

FOSFATADO

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Los facultativos lo recetan mucho a las Mujeres en cinta y a las que crían, por ser en ambos casos util y sobre todo necesario a la formacion de los Niños.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

Alimentacion Racional

de los

Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes

Por uso de la Fosfatina Falières.

PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS

Depositario en Guayaquil: J. PAYESE.

INJECTION

CADET

CURA

CIERTO Y INFALIBLE

EN TRES DIAS

Ph. Bd. Denain 7

PARIS

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Guayaquil:

J. PAYEZE — VARAS y C.

NEVRALGIAS

PILDORAS ANTI-NEURALGICAS

del Doctor CRONIER.

PARIS, Pr ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie

Depositarios en Guayaquil: VARAS y C. — J. PAYEZE.

Imprenta de LA NACION.